

# Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

## Grado en Ingeniería Química Industrial

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**

**Prácticas Externas**

Curso Académico 2017-2018



### 1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: Prácticas Externas

Código: 339414202

- Centro: **Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología**
- Titulación: **Grado en Ingeniería Química Industrial**
- Plan de Estudios: **2010 (publicado en 12-12-2011)**
- Rama de conocimiento: **Ingeniería y Arquitectura**
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:  
**Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área/s de conocimiento:  
**Ingeniería Química**
- Curso: **4**
- Carácter: **Obligatoria**
- Duración: **Cuatrimestral**
- Créditos ETCS: **12.0**
- Horario: **[http://www.facultades.ull.es/view/centros/singind/Horarios\\_13/es](http://www.facultades.ull.es/view/centros/singind/Horarios_13/es)**
- Dirección web de la asignatura: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**
- Idioma: **Castellano e Inglés (0,6 ECTS)**

### 2. Requisitos para cursar la asignatura

Para cursar la asignatura el estudiante deberá haber superado un total de 150 créditos: la totalidad de los 60 créditos del bloque de Formación Básica (primer curso), la totalidad de los 60 créditos del bloque Común a la Rama Industrial (segundo curso) y 30 créditos del bloque de Tecnología Específica Química Industrial. Sólo se realizará la asignación de una empresa al estudiante bajo el cumplimiento de estos requisitos.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA DEL CRISTO MARRERO HERNANDEZ

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Despacho nº 16, Dpto. de Ingeniería Química y T.F. Facultad de Ciencias. Sección de Química**
- Horario Tutoría: **Martes, miércoles, jueves y viernes de 11:30 a 13:00 h**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 318080**
- Correo electrónico: **[mcmhdez@ull.edu.es](mailto:mcmhdez@ull.edu.es)**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Profesor/a : MANUEL FERNANDO ALVAREZ DIAZ

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 4**
- Horario Tutoría: **Lunes, Martes y Jueves de 12:30 a 14:30 h. El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 318052**

- Correo electrónico: [mfalvare@ull.es](mailto:mfalvare@ull.es)  
- Dirección web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

**Profesor/a : ANDREA BRITO ALAYON**

- Grupo: **PA101,TU101**  
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**  
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**  
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 1**  
- Horario Tutoría: **Lunes y martes: 11:00 - 12:00 h. Miércoles y jueves: 11:00 - 13:00 h. El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.**  
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 31 80 77**  
- Correo electrónico: [andbrito@ull.es](mailto:andbrito@ull.es)  
- Dirección web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

**Profesor/a : MARIA EMMA BORGES CHINEA**

- Grupo: **PA101,TU101**  
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**  
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**  
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y T.F. Despacho nº 12**  
- Horario Tutoría: **Martes y Jueves de 8:00 a 11:00 h.**  
- Teléfono (despacho/tutoría): **922318059**  
- Correo electrónico: [eborges@ull.es](mailto:eborges@ull.es)  
- Dirección web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

**Profesor/a : CANDELA DIAZ GARCIA**

- Grupo: **PA101,TU101**  
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**  
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**  
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 15**  
- Horario Tutoría: **Lunes, martes y miércoles de 12:00-14:00 h.**  
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 31 80 61**  
- Correo electrónico: [cdiazg@ull.es](mailto:cdiazg@ull.es)  
- Dirección web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

**Profesor/a : FERNANDO DIAZ GONZALEZ**

- Grupo: **PA101,TU101**  
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**  
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**  
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 10**  
- Horario Tutoría: **Primer cuatrimestre: Lunes, martes y miércoles de 12:00 a 14:00 h. Segundo cuatrimestres: Lunes, martes y miércoles de 11:30 a 13:30 h.**  
- Teléfono (despacho/tutoría): **922318057**  
- Correo electrónico: [fediaz@ull.es](mailto:fediaz@ull.es)  
- Dirección web docente: <http://www.campusvirtual.ull.es>

**Profesor/a : FRANCISCO JOSE GARCIA ALVAREZ**

- Grupo: **PA101,TU101**  
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**

- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Despacho nº 6 Dpto. Ingeniería Química. Facultad de Ciencias. Sección de Química**
- Horario Tutoría: **Martes y Jueves 11:30-14:30 horas**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 31 80 60**
- Correo electrónico: **frgarcia@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a : MARIA TERESA GARCIA RODRIGUEZ**

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 5**
- Horario Tutoría: **Lunes, miércoles y viernes: 12:00 - 13:00. Martes: 10:00 - 12:00. Jueves: 12:30 - 13:30. El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922318063**
- Correo electrónico: **mtgarcia@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a : ENRIQUE GONZALEZ CABRERA**

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 15**
- Horario Tutoría: **Martes y jueves de 8:30 a 10:30 h; miércoles y viernes de 15:00 a 16:00 h. Si se necesitara acudir en otro horario se tendría que hacer una solicitud previa a eglezc@ull.edu.es**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 31 80 56**
- Correo electrónico: **eglezc@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a : LUIS ANTONIO GONZALEZ MENDOZA**

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Despacho nº 8 Dpto. Ingeniería Química. Facultad de Ciencias. Sección de Química**
- Horario Tutoría: **Martes, miércoles y jueves de 10:00-12:00 horas**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922318079**
- Correo electrónico: **lagonmen@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a : FRANCISCO ENRIQUE JARABO FRIEDRICH**

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Despacho 7, Departamento de Ingeniería Química – Facultad de Ciencias. Sección de Química**
- Horario Tutoría: **Martes y jueves de 10:00 a 12:00 h , miércoles de 12:20 a 14:30 h**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 31 80 55**
- Correo electrónico: **fjarabo@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a : LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GOMEZ**

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 14.**
- Horario Tutoría: **Lunes, miércoles y jueves: 15:00 - 17:00 h. El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922 31 80 62**
- Correo electrónico: **luerguez@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a : JUAN MANUEL RODRIGUEZ SEVILLA**

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 11**
- Horario Tutoría: **Lunes (11:30 a 13:15 h); Martes (12:15 a 13:15 h); Miércoles (9:30 a 10:30 h, 11:00 a 13:15 h). El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922318058**
- Correo electrónico: **jrguezs@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

**Profesor/a : LUISA MARIA VERA PEÑA**

- Grupo: **PA101,TU101**
- Departamento: **Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica**
- Área de conocimiento: **Ingeniería Química**
- Lugar Tutoría: **Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica, Despacho 17**
- Horario Tutoría: **Martes y miércoles: 14:30-16:00 h. Jueves y Viernes: 12:00-13:30 h. El lugar y horario de tutorías pueden sufrir modificaciones puntuales que serán debidamente comunicadas en tiempo y forma.**
- Teléfono (despacho/tutoría): **922318054**
- Correo electrónico: **luvera@ull.es**
- Dirección web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

#### 4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

- Bloque Formativo al que pertenece la asignatura: **Prácticas Externas**
- Perfil Profesional: **Ingeniería Química Industrial.**

#### 5. Competencias

##### Básicas

[CB1] Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de

la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

[CB2] Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

[CB3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

[CB4] Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

#### Generales

[T2] Capacidad para la dirección, de las actividades objeto de los proyectos de ingeniería: construcción, reforma, reparación, conservación, demolición, fabricación, instalación, montaje o explotación de: estructuras, equipos mecánicos, instalaciones energéticas, instalaciones eléctricas y electrónicas, instalaciones y plantas industriales y procesos de fabricación y automatización

[T4] Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en el campo de la Ingeniería Química Industrial.

[T5] Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planes de labores y otros trabajos análogos.

[T6] Capacidad para el manejo de especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

[T7] Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

[T8] Capacidad de organización y planificación en el ámbito de la empresa, y otras instituciones y organizaciones.

[T9] Capacidad de trabajar en un entorno multilingüe y multidisciplinar.

#### Transversales

[O1] Capacidad de análisis y síntesis.

[O2] Capacidad de organización y planificación del tiempo.

[O3] Capacidad de expresión oral.

[O4] Capacidad de expresión escrita.

[O5] Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma.

[O6] Capacidad de resolución de problemas.

[O7] Capacidad de razonamiento crítico/análisis lógico.

[O8] Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

[O9] Capacidad para trabajar en equipo de forma eficaz.

[O10] Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos.

[O11] Capacidad para la creatividad y la innovación.

[O12] Capacidad para la motivación por el logro y la mejora continua.

[O13] Capacidad para actuar éticamente y con compromiso social.

[O14] Capacidad de evaluar.

[O15] Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y para elaboración de informes técnicos.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Los contenidos de las Prácticas Externas podrán ser muy variados, dependiendo de la actividad propia de la empresa o institución en donde se desarrollen las prácticas, pero siempre deberán tener relación con los contenidos de los estudios cursados y en la medida de lo posible ser un desarrollo o complemento de los mismos. Por otro lado, las

prácticas se realizarán con el objetivo general de proporcionar al estudiante competencias y habilidades que favorezcan su futura inserción profesional y laboral:

- Conocimiento de la organización del trabajo profesional en estudios, oficinas, empresas, organismos públicos e industrias
- Conocimiento del funcionamiento de un proceso industrial
- Capacidad para planificar acciones y desarrollar proyectos
- Capacidad para integrarse en un grupo de trabajo, así como para participar en la asignación de tareas y recursos (trabajo en equipo)
- Capacidad de análisis, toma de decisiones y ejecución de soluciones
- Habilidades de comunicación, resolución de conflictos y negociación (gestión de recursos humanos)
- Motivación para la actualización, innovación e investigación
- Conciencia sobre la explotación sostenible de recursos
- Capacidad para el manejo de normativa, manuales de equipos, planos, presupuestos y otra documentación propia de la actividad de un ingeniero
- Conciencia y experiencia directa sobre seguridad y prevención de riesgos laborales

Las empresas o entidades colaboradoras que acogen a los estudiantes del Grado en Ingeniería Química Industrial pertenecen a diferentes perfiles; por citar algunos de los más habituales: estudios de ingeniería, industria o procesos industriales, servicios con soporte tecnológico u organismos con un significativo componente de investigación e innovación. El conjunto de tareas específicas que desarrolle el estudiante (proyecto formativo) será el resultado del tipo de empresa y del tipo de actividad que la empresa realice durante el periodo de prácticas. El proyecto formativo será propuesto por la empresa y finalmente aceptado de mutuo acuerdo por la Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología (ESIT), representada por el tutor académico y la Comisión de Orientación Profesional y Prácticas Externas (COPYPE) de las titulaciones de Ingeniería Industrial.

De acuerdo con la normativa general, la realización de las prácticas quedará regulada mediante la firma de un acuerdo específico con el centro de desarrollo de las prácticas externas, el cual deberá disponer de un convenio marco de colaboración con la Universidad de La Laguna (ULL) o con la Fundación General ULL (FGULL). En este acuerdo específico constará toda la información referente a las partes implicadas en la actividad, duración y horarios de las prácticas, proyecto formativo con las actividades específicas propuestas y enlace a la presente guía docente. Dado el carácter formativo de las prácticas externas, el acuerdo específico no establece relación contractual-laboral entre el estudiante y la empresa. La cobertura del seguro de prácticas se ajustará al marco establecido en el acuerdo específico, por lo que el estudiante no realizará ninguna actividad en la empresa fuera de las fechas y horarios allí estipulados, salvo acuerdo oficial previo entre las partes debidamente documentado.

La coordinación de las prácticas externas será responsabilidad de la COPYPE de las titulaciones de Ingeniería Industrial de la ESIT, a la que corresponderá la definición de los objetivos, orientación, contenidos y requisitos relativos a esta actividad, además de planificar y gestionar su desarrollo llevando a cabo la selección y asignación de tutores académicos a cada alumno admitido en el proceso de selección. La coordinadora de la asignatura formará parte de dicha comisión y participará activamente en todas sus actividades. Asimismo es labor general de la COPYPE el contacto con las entidades colaboradoras, y en particular acordar y gestionar con ellas la organización y las características de los puestos de prácticas.

El correcto desarrollo de las prácticas externas precisa contar con las figuras de un tutor académico y de un tutor externo. El tutor académico será un profesor de la ESIT asignado oficialmente a la asignatura Prácticas Externas; su labor será hacer un seguimiento de las actividades del estudiante durante el periodo de prácticas, supervisar la elaboración de la memoria final y de la exposición oral que forman parte de la evaluación de la asignatura. El tutor externo será un ingeniero o un profesional con perfil técnico que pertenezca a la plantilla de la empresa u organismo en el que se desarrolla la actividad; el tutor externo diseñará las actividades específicas a desarrollar por el alumno (proyecto formativo) y supervisará la realización de las mismas. Ambos tutores se coordinarán para la correcta ejecución de las tareas a desarrollar por el alumno y para su evaluación. El tutor externo entregará un informe de evaluación que describa y valore las actividades realizadas por el estudiante durante el periodo de prácticas. Este informe formará parte de la calificación de la asignatura, con las características y el peso que se especifica en esta guía docente.

El período de permanencia en la entidad colaboradora para desarrollar las prácticas tendrá una duración de 150 horas. Como norma general el número de horas semanales estará comprendido entre 20 y 40 horas/semana, pero en ningún caso la duración del periodo de prácticas podrá ser inferior a cuatro semanas. En cualquier caso, la carga y la distribución de dicho horario semanal siempre deben ser compatibles con el horario del resto de asignaturas del mismo cuatrimestre/curso (cuarto curso), lo cual se garantiza en el horario oficial de la ESIT. Será responsabilidad del estudiante informar a principio de curso sobre cualquier incompatibilidad de horarios debida a asignaturas de cursos inferiores (tercer curso), lo cual pondrá en conocimiento del coordinador de la asignatura.

El estudiante asume la responsabilidad de guardar el secreto profesional sobre cualquier información a la que tenga acceso como consecuencia de la realización de las prácticas, y la de no explotar sin la autorización expresa de la entidad o la empresa los trabajos realizados en el desarrollo de las mismas. El estudiante se compromete a aportar a la empresa todos los resultados obtenidos fruto de la labor que haya realizado en la empresa.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

Se utilizará el idioma inglés y su uso tendrá un peso del 5% en la evaluación de la asignatura. El uso de este idioma se valora en dos pruebas de evaluación: la memoria (abstract) y la exposición oral.

## 7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

La asignación de empresa para la realización de las prácticas externas será responsabilidad de la COPYPE a través de su representante en la asignatura, la coordinadora de la misma. La COPYPE presentará al principio de la asignatura la oferta oficial de puestos de prácticas disponible en ese momento, si fuese posible la oferta completa del curso. Para acceder al proceso de asignación, el estudiante deberá cumplir los requisitos exigidos en el punto 2 de esta guía docente. En tal caso podrá establecer preferencias entre los puestos ofertados en función de sus características (fecha de incorporación, localización de la empresa, proyecto formativo u otras); dichas preferencias serán consideradas por la COPYPE para la asignación de la empresa, de acuerdo con el siguiente orden de prioridad:

- Estudiantes con discapacidad. Con objeto de que puedan optar a empresas en las que estén aseguradas todas las medidas de accesibilidad universal.
- Estudiantes de intercambio (ERASMUS, SICUE, otros). Se priorizará a los estudiantes acogidos a un programa de movilidad, entrantes o salientes, con objeto de que puedan realizar las prácticas sin conflictos con los períodos de intercambio que tienen establecidos.
- Estudiantes con mejor expediente académico que hayan superado al menos 180 créditos
- Estudiantes con mejor expediente académico que hayan superado menos de 180 créditos
- Estudiantes que suspendieron la asignatura en cursos precedentes (ordenados por expediente académico)

No obstante, el cumplimiento de dichas preferencias no estará garantizado y quedará sujeto a las necesidades de organización de la asignatura. Por tanto, el estudiante no queda eximido de estar disponible para acceder a las prácticas a lo largo de todo el periodo lectivo de la asignatura y de aceptar la empresa que finalmente le sea asignada. A criterio de la COPYPE, la asignación de empresa también puede ser realizada para favorecer aspectos organizativos de la asignatura o requerimientos especiales solicitados por la empresa y debidamente justificados por las características de las prácticas a desarrollar.



Cuando la oferta oficial de puestos presentada por la COPYPE no sea suficiente para cubrir el número de estudiantes aptos para la asignación de empresa, o no sea suficiente para garantizar cierto grado de elección, será posible que un estudiante gestione la búsqueda de una empresa por propia iniciativa y solicite que le sea asignada, siempre con la condición de que la empresa sea nueva y no tenga firmado convenio marco con la ULL o la FGULL. En tal caso, el estudiante deberá solicitar a la coordinadora o a la COPYPE el uso de esta opción dentro de las cuatro primeras semanas del cuatrimestre en el que se vayan a desarrollar las prácticas. Una vez la COPYPE conceda su visto bueno, el estudiante deberá aportar los datos de contacto de la empresa para realizar las correspondientes gestiones.

Todo la información del proceso de asignación de empresa, así como la organización general de la asignatura, se centralizará a través del aula virtual oficial asignada por la ULL.

La asignatura Prácticas Externas consta de 12 ECTS, lo que supone 300 horas de trabajo del estudiante (170 horas presenciales y 130 de trabajo autónomo). Las horas de prácticas presenciales en la empresa se desarrollarán durante el periodo lectivo oficial establecido en el calendario académico del curso (15 semanas en el primer cuatrimestre y 15 semanas en el segundo cuatrimestre). De forma extraordinaria, se desarrollarán prácticas fuera del periodo lectivo oficial cuando no haya sido posible cubrir toda la demanda de estudiantes asignables en el desarrollo del mismo, o por cualquier otra circunstancia justificada a criterio de la COPYPE.

En cuanto a la distribución de carga de la asignatura, se tiene:

- 150 horas presenciales en la entidad colaboradora - empresa, organismo o institución donde se desarrollen las prácticas

- 130 horas de trabajo autónomo dedicados a: 1) Lectura de normativa general sobre prácticas externas; 2) Preparar la experiencia presencial (estudio de la actividad de la entidad asignada y repaso de los conocimientos que crea necesarios); 3) Adquirir nuevos conocimientos necesarios para el correcto desarrollo de las prácticas en la entidad asignada (horas de estudio personal durante la realización de las prácticas); 4) Elaborar el diario (seguimiento de las prácticas); 5) Realización de la memoria y preparación de la presentación para la exposición oral (una vez finalizadas las prácticas).

- 20 horas presenciales en la ESIT dedicados a: 1) Presentación de la asignatura; 2) Reuniones con el tutor académico (tutorías); 3) Realización de la presentación (exposición oral); 4) Asistencia a seminarios o actividades relacionadas con el ámbito empresarial, profesional o laboral organizadas por la ESIT, por la FGULL o por la ULL.

En todo momento del desarrollo de las prácticas el estudiante estará asistido por el tutor académico y el tutor externo. El primero velará por el normal desarrollo de las prácticas y se asegurará de que las actividades encomendadas por la entidad a los estudiantes se ajustan al programa formativo. El tutor externo será el responsable de acoger, organizar las actividades e informar al estudiante acerca del funcionamiento y características de la entidad y de las cuestiones referentes a prevención y riesgos laborales que sean de aplicación. Asimismo supervisará las actividades del estudiante y coordinará con el tutor académico el desarrollo de las actividades recogidas en el programa formativo.

El estudiante se reunirá con el tutor académico para ser asesorado sobre el desarrollo de las prácticas, realizar el seguimiento de las mismas y recibir ayuda en la elaboración de la memoria final y de la exposición oral. Como norma general, el tutor académico realizará al menos cinco tutorías: una previa a la incorporación del estudiante a la empresa, otra intermedia a la mitad del periodo de prácticas y una última una vez finalizadas las prácticas; se realizarán otras dos tutorías para elaborar la memoria y la presentación de la exposición oral. El estudiante deberá comunicar al tutor académico cualquier incidencia o reclamación que se produzca durante el desarrollo de las prácticas externas.

El estudiante recibirá de la COPYPE, en tiempo y forma, el convenio específico que hace oficial su incorporación a la empresa asignada. El estudiante se incorporará a la entidad colaboradora en la fecha convenida y desarrollará el proyecto formativo de acuerdo con las directrices recogidas en el convenio. Se respetarán siempre las normas de funcionamiento de la entidad y se guardará la debida confidencialidad respecto de la información interna de la entidad.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases prácticas (aula / salas de demostraciones / prácticas laboratorio)	10.00	10.00	20	[CB1], [CB3], [CB4], [T2], [T4], [T5], [T6], [T7], [T8], [T9]
Asistencia a tutorías	5.00		5	[CB1], [CB3], [CB4], [T2], [T4], [T5], [T6], [T7], [T8], [T9]
Exposición y defensa proyecto fin asignatura	5.00	20.00	25	[CB2], [CB4], [T2], [T4], [T5], [T6], [T7], [T8], [T9], [O1], [O2], [O3], [O4]
Realización de prácticas de campo	150.00	100.00	250	[CB2], [CB3], [CB4], [T2], [T4], [T5], [T6], [T7], [T8], [T9], [O1], [O2], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [O9], [O10], [O11], [O12], [O13], [O14], [O15]
Total horas	170	130	300	
		Total ECTS	12	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

Los recursos bibliográficos así como la instrumentación científica, catálogos, software que el estudiante tenga que utilizar durante el desarrollo de la práctica estarán en consonancia con las características específicas de las tareas y el trabajo a realizar.

Aula virtual oficial de la asignatura: <https://campusvirtual.ull.es>

## 9. Sistema de Evaluación y Calificación

### Descripción

La evaluación de la asignatura se realiza de acuerdo con las siguientes pruebas o actividades, con la ponderación indicada:

- E1) Informe del tutor externo: 50%
- E2) Memoria de prácticas, diario y coordinación con el tutor académico: 30%
- E3) Presentación de la exposición oral como síntesis de las prácticas realizadas: 10%
- E4) Asistencia a eventos, seminarios o actividades relacionadas con el ámbito empresarial, profesional o laboral: 10%

El informe del tutor externo se realiza al finalizar el periodo de prácticas y contiene las siguientes valoraciones:

- Desempeño general en el puesto de prácticas (30%)
- Motivación y actitud mostrada (20%)
- Puntuación media en competencias transversales evaluadas (30%)
- Puntuación media en actividades específicas desarrolladas por el estudiante (20%)

En las competencias transversales se valoran, entre otros, aspectos tales como: capacidad para el trabajo autónomo; motivación, entusiasmo, ganas de aprender; organización y planificación, gestión del tiempo; toma de decisiones y resolución de problemas; trabajo en equipo. En las actividades o funciones específicas, el tutor externo evalúa el desempeño del estudiante en tareas concretas que le han sido encomendadas o en las que ha participado.

Durante la realización de las prácticas el alumno elaborará un diario detallado con las actividades desarrolladas. Dicho diario será la herramienta para el seguimiento de las prácticas por parte de los tutores, especialmente el tutor académico. La revisión o evaluación de este diario podrá ser solicitada por los tutores en cualquier momento durante el desarrollo de las prácticas, como método de valoración continua de la labor del alumno, por lo que será de obligado cumplimiento por parte de este último que dicho diario esté permanentemente actualizado. Los tutores, si lo estiman oportuno, pueden acordar con el alumno la presentación periódica del diario (por ejemplo, con una frecuencia semanal). Asimismo, el diario servirá de base al estudiante para elaborar la memoria una vez completado el periodo de prácticas.

El estudiante deberá elaborar una memoria de las actividades desarrolladas en el centro de prácticas y entregarla al tutor académico para su evaluación. En la memoria se identificarán y describirán de forma concreta y detallada las tareas realizadas, así como su relación con los estudios del grado y deberá recoger como mínimo los siguientes aspectos:

- Datos personales del alumno y de los tutores
- Nombre de la empresa o entidad y ubicación
- Breve descripción de la empresa o entidad, actividad, tamaño, importancia en el sector
- Departamento de la empresa al que ha estado asignado
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución
- Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas (resultados de aprendizaje), especificando su grado de satisfacción con las mismas
- Análisis de las características y del perfil profesional del puesto que haya desempeñado
- Certificado expedido por la entidad donde conste haber completado el periodo de prácticas y la duración de las mismas
- Sugerencias (si las hubiera)

- Anexos (diario, abstract y evaluación del tutor externo)

Opcionalmente el tutor externo puede participar en la supervisión de la memoria y en tal caso su valoración puede ser considerada por el tutor académico a la hora de calificarla. Igualmente, el contenido de la memoria puede ser ampliado si fuese necesario adaptarlo a las normas de procedimiento interno de la empresa u organismo en el que se desarrollan las prácticas.

La calificación del bloque de evaluación E2 (memoria, diario y coordinación con el tutor), con un peso del 30 % en la asignatura, se repartirá de la siguiente manera:

- Memoria (60 %)
- Diario (15 %)
- Coordinación con el tutor académico (15 %)
- Abstract (10 %)

El diario y el abstract se presentarán como anexos de la memoria.

Finalmente, la exposición oral tiene como objetivo que el estudiante presente un resumen de las prácticas desarrolladas y tiene un peso del 10 % en la asignatura. Se valorarán los siguientes aspectos (20 % cada uno): capacidad de síntesis, capacidad expresiva/comunicativa, contenido, formato, uso del inglés. La duración de la presentación será de 10-15 minutos.

Al principio de curso, el estudiante debe informar a la coordinadora o a la COPYPE de cualquier actividad académica que pueda ser incompatible con el cumplimiento del horario de prácticas, de manera que las fechas donde se produzca la incompatibilidad puedan ser excluidas del periodo de prácticas. Si la incompatibilidad con la actividad académica se produjese una vez iniciadas las prácticas, el estudiante debe igualmente informar de la misma con suficiente antelación a los tutores; en este caso se considera que la falta de asistencia está justificada. Si la falta de asistencia es por enfermedad, el estudiante deberá presentar el correspondiente justificante médico. El tutor externo informará al tutor académico de las faltas de asistencia injustificadas. En cualquier caso, las faltas de asistencia deberán quedar reflejadas en el diario.

El estudiante tendrá la calificación de "Suspenso" en la asignatura cuando:

- 1) Acumule tres faltas sin justificar, se ausente de las prácticas sin autorización o no se incorpore a la empresa en las fechas establecidas. El tutor externo deberá de informar de cualquiera de estas circunstancias al tutor académico, el cual lo pondrá en conocimiento de la coordinadora y esta a su vez lo comunicará a la COPYPE.
- 2) No asista a las tutorías programadas por su tutor académico sin causa justificada
- 3) De manera reiterada no actualice su diario o lo haga sin el suficiente detalle, siempre que a juicio de los tutores eso impida hacer un adecuado seguimiento de la actividad del alumno.
- 4) La memoria o la presentación oral tengan una calificación de "Suspenso" (se puede recuperar si hubiera convocatorias disponibles)
- 5) No haya entregado la memoria o no haya realizado la exposición oral, agotadas todas las convocatorias del curso académico
- 6) No acepte la empresa que le ha sido asignada por la COPYPE, siempre que a juicio de ésta no concurran motivos que lo justifiquen

Un estudiante que tenga la calificación de "Suspenso" por alguno de los motivos anteriormente citados, no podrá acceder a la posibilidad de una nueva asignación en el resto del curso académico y se le penalizará al curso siguiente en el orden de asignación.

El estudiante que no sea asignado a una empresa, ya sea por no participar en dicho proceso de forma voluntaria, ya

sea por no reunir los requisitos exigidos, será calificado como "No Presentado". Asimismo, para un estudiante que sí haya realizado las prácticas, recibirá la calificación de "No Presentado" si no entrega la memoria y/o no asiste a la exposición oral, mientras exista una convocatoria en la que pueda subsanarse esta circunstancia.

Finalmente será obligatoria la asistencia a los eventos, seminarios o actividades relacionadas con el ámbito empresarial, profesional o laboral, organizados por la ESIT, la ULL o la FGULL. La no asistencia penalizará la calificación del bloque de evaluación E4.

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
Informe memorias de prácticas	[CB1], [CB2], [CB3], [T4], [T5], [T9], [O1], [O2], [O4], [O5], [O7], [O14]	- Memoria - Diario - Coordinación con el tutor académico - Abstract	30%
Escalas de actitudes	[CB2], [CB3], [CB4], [T2], [T4], [T5], [T6], [T7], [T8], [T9], [O1], [O2], [O3]	Presentación oral: - Capacidad de expresión oral - Capacidad de síntesis - Capacidad de usar un formato adecuado para la exposición - Capacidad para establecer el contenido apropiado para la exposición - Capacidad de expresión en lengua extranj	10%
Informe del tutor externo.	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [T2], [T4], [T5], [T6], [T7], [T8], [T9], [O1], [O2], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [O9], [O10], [O11], [O12], [O13], [O14], [O15]	- Adecuación a lo solicitado. - Nivel de conocimientos adquiridos. - Desempeño general manifestado - Motivación y actitud mostradas - Nivel mostrado en competencias transversales o generales - Desempeño manifestado en las actividades específicas	50%
Asistencia a seminarios y reuniones con tutor académico.	[CB2], [CB3], [CB4], [T2], [T4], [T5], [T6], [T7], [T8], [T9], [O1], [O2], [O3], [O4], [O5], [O6], [O7], [O8], [O9], [O10], [O11], [O12], [O13], [O14], [O15]	- Adecuación a lo solicitado. - Capacidad de organización y coordinación. - Asistencia a eventos, seminarios o actividades relacionadas con el ámbito empresarial, profesional o laboral	10%

## 10. Resultados de aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el Grado a situaciones reales desarrolladas dentro de las actividades propias de la empresa
- Adaptarse a las situaciones reales de la profesión
- Redactar un informe técnico
- Hacer una exposición en público
- Integrarse en grupos de trabajo multidisciplinarios
- Resolver posibles situaciones de conflicto en la práctica profesional

### 11. Cronograma / calendario de la asignatura

#### Descripción

Dada la naturaleza de esta asignatura y la diversidad de posibles actividades a realizar, el cronograma se irá cumplimentando de forma individualizada en función de las tareas a desarrollar por el estudiante en la empresa. El cronograma presenta una propuesta tipo de carácter orientativo.

La distribución de los temas por semana es orientativa, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Previsión para el periodo de prácticas del segundo cuatrimestre: 31/01/2017 - 12/05/2017. Excluidos por festivo: 27/02/2017, 28/02/2017 y 01/05/2017.

2 <sup>do</sup> Cuatrimestre					
SEMANA	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autonomo	Total
Semana 1:		Presentación de la asignatura. Lectura de normativa y preparación de las prácticas	2.00	5.00	7
Semana 2:		Asistencia tutorías (Tutor académico) Preparación de las prácticas	1.00	5.00	6
Semana 3:		Prácticas en la empresa. Diario, preparación de las prácticas y adquisición de conocimientos necesarios	25.00	15.00	40
Semana 4:		Prácticas en la empresa. Diario, preparación de las prácticas y adquisición de conocimientos necesarios	25.00	15.00	40
Semana 5:		Prácticas en la empresa. Asistencia tutorías (Tutor académico) Diario y adquisición de conocimientos necesarios	26.00	15.00	41
Semana 6:		Prácticas en la empresa. Diario, preparación de las prácticas y adquisición de conocimientos necesarios	25.00	10.00	35

<b>Semana 7:</b>	Prácticas en la empresa. Diario, preparación de las prácticas y adquisición de conocimientos necesarios	25.00	10.00	35
<b>Semana 8:</b>	Prácticas en la empresa. Diario, preparación de las prácticas y adquisición de conocimientos necesarios	25.00	10.00	35
<b>Semana 9:</b>	Asistencia tutorías (Tutor académico) Elaboración de la memoria	1.00	15.00	16
<b>Semana 10:</b>	Asistencia a actividades bloque de evaluación E4. Elaboración de memoria	6.00	10.00	16
<b>Semana 11:</b>	Asistencia tutorías (Tutor académico) Elaboración de memoria	1.00	10.00	11
<b>Semana 12:</b>	Asistencia a actividades bloque de evaluación E4. Elaboración de memoria	6.00	10.00	16
<b>Semana 13:</b>	Asistencia tutorías (Tutor académico) Exposición oral	2.00		2
<b>Semana 14:</b>				0
<b>Semana 15:</b>				0
<b>Semanas 16 a 18:</b>				0
<b>Total horas</b>		<b>170</b>	<b>130</b>	<b>300</b>